

no está encargado de promulgar ó de plantear allí la fé; ya la halla allí establecida. Cada uno de los fieles está imbuido en la que han predicado los antiguos pastores. Está fé está tambien consignada en los libros, que se hallan en las manos de todos los católicos. Subid desde el pastor actual hasta el que ha sucedido al primero, que ha ocupado esta plaza, el caso siempre es el mismo, y no podreis suponer un solo instante donde se haya alterado la fé recibida, sin que se haya gritado contra la innovacion de una cosa, que todos saben debe ser una é invariable. Suponed, para mejor conocer la fuerza de este argumento, que uno de vuestros ministros, bajo el esterior de un cura, sube un dia á la cátedra de un templo católico, y predica sobre un punto cualquiera una doctrina contraria á la que siempre se les ha predicado, ó que un cura católico enseña la doctrina de vuestro cisma en lugar de la del catecismo diócesano, ¿creis que el auditorio guardará silencio, y que se dispondrá á adoptar la nueva creencia, sin hacer oír reclamaciones contra semejante cambio? Acordaos de lo que aconteció en Alejandria y en Constantinopla cuando Arrio y Nestorio, sacerdotes católicos, atacaron las doctrinas recibidas, y juzgad vos mismo, si un tumulto semejante no se levantaria por todas partes, como ha sucedido varias veces.

Pero, direis, el primer pastor establecido en una Iglesia ha podido muy bien engañarse, y entonces se habrá continuado en creer segun sus errores. Esta objecion parece suponer, que un cura, un obispo, tomando posesion de su encargo, se les deja á sí mismos en la profesion de fé, que deberán dar á sus ovejas; pero esta suposicion carece de fundamento. Tanto para uno como para otro, esta profesion no está por hacer, ya ecsiste, está recibida en toda la Iglesia, y ella es la misma para ellos y para todos los católicos. Si, á pesar de esto, ellos alteran la fé en cualquiera punto, su error no estará por mucho tiempo oculto. En una sociedad como la de la Iglesia católica, cuyos miembros están ligados entre sí por las relaciones mas estrechas de comunión, y en la que se reconoce como principio que la fé es la misma para todos, es imposible efectivamente, que la discordancia no la vean todos los fieles. Además, en el momento en que la discordancia sea conocida, el remedio será eficaz. Los disidentes volverán á entrar en la unidad, ó bien serán separados de la Iglesia. Así es como el carácter de universalidad de las doctrinas católicas garantiza la integridad de la fé de cada uno de los fieles, aun en la suposicion de que se trata. Y si esto es así en un rebaño naciente, con mucha mas razon este mismo carácter bastará para preservar la fé de toda alteracion, en medio de un rebaño donde la fé, establecida por mucho tiempo, ha venido á ser como una herencia sagrada, que las generaciones se transmiten fielmente unas á otras.

Nada, pues, mas fácil, nada mas seguro al mismo tiempo como los medios, que pueden asegurar á un simple fiel á cada instante de la conformidad de su creencia con la de toda la Iglesia. Puede decirse, que para esto le basta creer hoy lo que creyó ayer, *quod semper*, y creer lo que creyó su hermano en religion, *quod ubique, quod ab omnibus*. Por último, y notadlo bien, asegurado el creyente una vez de esta uniformidad, su creencia en lugar de no descansar sino en el testimonio de su cura ó de su obispo, descansa por el contrario en el de toda la Iglesia, á quien reconoce como maestra infalible de toda verdad.

PROTESTANTE. Ahora comprendo perfectamente, cómo la fé del simple

fiel católico descansa sobre la enseñanza de toda la Iglesia, aun cuando á él no le venga sino por el órgano de su obispo. El sabe, en efecto, que este está en comunión con todos los otros pastores, y por todas partes halla la misma enseñanza. Pero lo que yo no comprendo, es, cómo un cura no pueda separarse de la enseñanza de su obispo, ni el obispo de la de la Iglesia, sin quedar ó ser separado de esta sociedad, en caso de no querer conformarse. Hallo esta disposicion muy sábia, llena de fuerza y de garantía, y concibo perfectamente que la unidad y la invariabilidad deben ser su consecuencia; pero yo no sabré adivinar la causa, y confieso que nosotros no tenemos cosa semejante en nuestra comunión.

CATÓLICO. Lo que forma la fuerza y la hermosura de este sistema, es la constitucion misma de la Iglesia católica, ó por mejor decir, su gerarquía. Es sobre todo la institucion de un gefe supremo, hecha por el mismo Jesucristo en la persona de San Pedro y de sus sucesores, á quien pastores y fieles deben estar igualmente sometidos. Esto es todo á la vez el fundamento y la llave de todo el edificio católico.

PROTESTANTE. ¡Qué...! ¡De esta fuente es de donde vosotros derivais todas estas ventajas, todas estas garantías de orden, de unidad, de dependencia y de invariabilidad! Jamas lo habria creído, porque precisamente contra la dignidad pontificia es contra la que nuestros ministros mas se desencadenan con mas frecuencia y con mas violencia. ¡Y todavía, vosotros decís que esta institucion viene de Jesucristo! Estas son ideas, que hasta este momento no me han entrado con facilidad; pero como estoy dispuesto á no jurar cosa alguna sobre la palabra de nuestros pastores, deseo ecsaminar con vos todo lo que vuestra Iglesia enseña con respecto á este asunto. La cosa me parece tanto mas importante, despues de lo que acabo de oír, que yo no podré jamas abrazar vuestra religion, sin reconocer al Papa y estarle sujeto.

CATÓLICO. En efecto, no se puede ser católico sin esta condicion. Ecsaminaremos todas estas cuestiones en las conversaciones, que harán la materia del libro siguiente.

## LIBRO QUINTO Y ULTIMO.

Del Papa.

### CONVERSACION PRIMERA.

Supremacía.

PROTESTANTE. Nuestra presente conversacion debe ser sobre el Papa. Este nombre, os lo confieso, ha hecho siempre nacer en mi espíritu pensamientos bien diferentes. Por una parte, me parece que al traer á mi memoria todo cuanto nuestros ministros y escritores nos refieren de las pretensiones, fausto, ambicion y escesos de un gran número de Papas, no experimento en mí sino aversion contra ellos, y cierta separacion de la Iglesia de que son gefes supremos. Por otra parte, os lo confieso tambien, este nombre me impone, y cuando pienso que ecsiste en Roma, despues de tantos siglos, un hombre revestido de un alto título, de una inmensa autoridad, cada dia mas respetable por su edad y por los homenajes que todos los católicos le tributan;

un hombre cuya voz resuena hasta las estremidades de la tierra, y á la que todos se someten en la sociedad mas numerosa que existe, entonces yo mismo me sorprendo en medio de los sentimientos de una admiracion involuntaria, y quedo como herido de un asombro mezclado de respeto á vista de una autoridad tan grande y de los efectos extraordinarios que produce.

CATÓLICO. Es decir, mi querido, que estais fuertemente combatido por las impresiones diversas que han producido en vos los retratos de los Papas y de la dignidad pontificia, tales como os las han pintado vuestros ministros, y aquellas otras que naturalmente nacen en vuestro corazon de la sabiduria, grandeza y escelencia de esta institucion, *la mas notable del género humano*. Sin duda se os habrá dicho y repetido hasta el fastidio, que nosotros hacemos del Papa un Dios sobre la tierra, que nosotros le adoramos; que le atribuimos un poder despótico, arbitrario y tiránico; que él puede hacer nuevos artículos de fé, derogar los antiguos, instituir nuevos Sacramentos, cambiar á su antojo y sin motivo las leyes de la disciplina eclesiástica, disponer de las coronas como le agrada, y otras mil cosas semejantes, sin hablar ahora de las pinturas degradantes que os habrán hecho de sus costumbres y de su carácter.

En verdad, este desencadenamiento de los escritores protestantes contra los Papas, nada debe sorprenderos. Lo mismo han hecho siempre contra esta institucion los hereges y los cismáticos de todos los siglos; contra esta piedra angular del edificio fundado por Jesucristo, es contra la que los disidentes jamas han cesado de dirigir sus esfuerzos, conociendo bien que la Iglesia católica seria indestructible mientras no echasen ó tratasen de destruir este fundamento. Su encarnizamiento contra esta institucion es tal, que ellos nos dispensarian de todos los reproches que nos dirigen, con tal que nosotros tan solamente consintiésemos en separarnos del Papa. ¿Quereis la prueba de esto? Ved la conducta de los escritores protestantes contra las antiguas sectas del Oriente. Estas sectas profesan las mismas doctrinas que nosotros, en los puntos que nos dividen con vosotros. Sin embargo, estos escritores no hacen oposicion alguna á estas sectas, ellos no tendrían dificultad en fraternizar con las mismas. ¿Y por qué semejante diferencia? Porque estas sectas han dejado de reconocer al Papa, mientras que los católicos le han permanecido fieles.

Mejor ilustrado sobre esta materia por los testimonios y razonamientos, que os propondré, y sobre todo, por los ilustres homenajes que los mas bellos géneos protestantes han tributado á la necesidad y á la sublimidad de esta institucion, llorareis sin duda las prevenciones casi siempre injustas y funestas, de que se os ha llenado contra esta suprema dignidad y contra los hombres revestidos de ella.

PROTESTANTE. Lo que ante todas cosas deseo examinar, es, si Jesucristo ha instituido verdaderamente un gefe supremo en su Iglesia, para gobernar á los pastores y á los fieles, y mantenerlos todos unidos en la misma doctrina.

CATÓLICO. Este es, efectivamente, el punto decisivo. Digo que Jesucristo se ha espresado tan claramente acerca de esta institucion, que es preciso cerrar voluntariamente los ojos para no reconocerla. Ved aquí primeramente las palabras que Jesucristo dirigió á San Pedro, despues que este apóstol reconoció la divinidad de su Maestro. "Dichoso tú, Simon, hijo de Juan, porque la carne y la sangre no te han revelado estas cosas, sino que las has

aprendido de mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y yo te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que liares en la tierra será liado en los cielos, y todo lo que desliares en la tierra será desliado en los cielos."

Estas palabras no se dirigieron sino á Pedro, á este apóstol á quien Jesucristo habia preguntado acerca de su persona, aunque todos los demas apóstoles estaban presentes. La forma de la pregunta y de las palabras que le siguen, es directa y aun singular: Pedro está allí designado por su nombre, y designado claramente como que debia servir de fundamento á toda la Iglesia de Jesucristo. Las llaves que su Maestro le prometió son, segun la Escritura, el simbolo de la autoridad y del gobierno. Esta es tambien la significacion que el uso les ha atribuido siempre y por todas partes. El poder de liar y desliar, es el carácter, el signo de la magistratura. Uno y otro de estos poderes fueron dados á aquel que debia servir de fundamento para la Iglesia. Es necesario, pues, que Pedro haya recibido un poder particular de magistratura y de gobierno en esta Iglesia, á no ser que hallemos un nombre sin sentido en las palabras de Jesucristo; porque, y observado bien, no se trata de títulos honoríficos y únicamente destinados á ensalzar la dignidad de Pedro; se trata de atributos de autoridad. El fundamento no es cosa de adorno en una casa; las llaves y el poder de liar no son puros honores ó vanas distinciones. A menos de trastornar el sentido de las palabras de Jesucristo, es preciso reconocer en Pedro poderes de magistratura y de gobierno, que no recibieron los otros apóstoles. Traducid como querais la palabra *Petrus*, el sentido siempre será el mismo: siempre será verdad decir, que Jesucristo ha dado á este apóstol el nombre de *Pedro*, en lugar del de Simon que habia llevado hasta entonces, y sobre esta piedra, hecho el nombre de este apóstol, fundó Jesucristo su Iglesia.

En una de las últimas apariciones que Jesucristo hizo á sus apóstoles despues de su resurreccion, cuenta el Evangelista San Juan que el Salvador, habiendo preguntado tres veces á Simon-Pedro si le amaba mas que los otros apóstoles, le dijo: *Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas*. Estos corderos y estas ovejas son incontestablemente todo el rebaño de Jesucristo, esto es, su Iglesia que él habia comparado muchas veces á un rebaño, compuesto de corderos y de ovejas, de que el mismo era el Pastor. Por otra parte, despues de lo que el mismo Evangelio y la simple razon nos dicen de los deberes y de los derechos del pastor, con relacion á su rebaño, de la atencion con que debe velar por él, del cuidado con que debe procurarle pastos sanos, preservarle de los ataques del lobo, responder, en una palabra, con su alma y con su sangre de cada oveja que por su cuidado se pierda, seria el absurdo mas grande no ver en Pedro sino un simple título de honor sin derecho, sin autoridad con respecto á los corderos y á las ovejas que se le han confiado. Esto salta á los ojos, y yo imagino que no puede haber un solo ministro protestante, que lea con alguna atencion estos testos, sin que perciba el verdadero sentido, aun contra su propia voluntad.

En otra circunstancia, en la de su Pasion, Jesucristo, despues de haber dado diferentes instrucciones á sus apóstoles, y anunciándoles los poderes que tendrían en su Iglesia, que llama su *reino*, se dirige esclusivamente á Pedro, y le dijo: "Yo he rogado por tí á fin de que tu fé no desfallezca. . . con-

firma á tus hermanos." ó bien, segun la interpretacion generalmente recibida, afirma á tus hermanos en la fé. ¿Qué significa esta súplica hecha por Jesucristo por la fé de solo Pedro, y á fin de que esta fé no desfallezca, sino que este apóstol debe, como Jesucristo le dijo, afianzar en ella á todos sus hermanos, esto es, á los pastores y á los fieles? ¿El cumplimiento de esto no está patente á la vista de todos, en la duracion de esta silla de Roma, que fué ocupada por Pedro, la sola y única que subsiste despues de diez y ocho siglos?

Y si, á pesar de semejantes promesas y privilegios, reservados todos á solo Pedro, este apóstol no ha recibido mas poder que los otros, ¿por qué el Evangelio le llama y nombra siempre *el primero de los apóstoles*, por qué él solo es á quien Jesucristo cambió el nombre, á quien da la idea misma del fundamento de la Iglesia; por qué Jesucristo lavó los piés á Pedro antes que á los otros; por qué él pagó el tributo por este solo apóstol; por qué ordenó á las santas mugeres que con particularidad anunciassen su resurreccion á este apóstol; por qué se le apareció á él particularmente; por qué Jesucristo no rogó particularmente sino por la fé de Pedro; por qué á él solo le hizo el Salvador andar sobre las aguas; por qué Jesucristo, aun cuando no toma consigo sino á dos ó tres apóstoles, sin embargo, poné siempre á Pedro en la cabeza; por qué, en fin, los otros apóstoles no se manifiestan celosos sino de Pedro?

Si este apóstol no ha recibido poder alguno particular, que nuestros adversarios nos digan por qué, despues de la Ascension de Jesucristo, él es el primero que toma la palabra para dar un sucesor á Júdas; por qué él predica el primero despues de la bajada del Espíritu Santo y responde el primero á la Sinagoga, que les prohibia predicar á Jesucristo; por qué él solo se encarga de castigar á Ananías y Safira, y á Simon Mago; por qué él habla el primero en el concilio de Jerusalem; por qué Pablo, hecho apóstol, no se dirige sino á él, no se informa sino de él en Jerusalem, donde se hallan los demas apóstoles; por qué él solo recibe la órden de ir á bautizar á Cornelio, y conoce el primero la voluntad de Dios sobre la conversion de los gentiles; por qué él es el primero que obra milagros; por qué él visita las iglesias nacies, y por qué, en fin, toda la Iglesia ora, y ora sin intermision por su libertad, mientras estaba en prision. ¿Todos estos son hechos sin significacion? ¿Es esta una cadena de circunstancias casuales, y se puede creer que Pedro obrase constantemente de este modo, si no hubiese sido mas que igual á los demas apóstoles?

PROTESTATE. Si atendemos únicamente á los testos y á los hechos que acabais de citar, nadie dudará que la supremacia de San Pedro queda establecida; pero hay otros testos y otros hechos que parecen contradecirlo abiertamente, y me permitireis suspender mi juicio con respecto á esto, hasta que yo sepa cómo pueden conciliarse con los que vos citais. Vedlos aquí en pocas palabras: Jesucristo escluyó la dominacion entre sus apóstoles, y declaró que el que quiera ser el primero seria el último de todos; luego no hay primero entre ellos. San Pedro no se llama á sí mismo sino el mas antiguo de los sacerdotes y un co-ministro del Evangelio; San Pablo, lejos de reconocerle por su superior, *le resistió, porque era reprehensible*; el mismo apóstol declara, que él no es inferior á ningun otro. Se ve que San Pedro se justifica de haber entrado en casa de Cornelio y de haber tratado con los incircuncisos.

En fin, segun vos, Pedro seria el fundamento de la Iglesia, y San Pablo declara que no hay mas que un fundamento, que es Jesucristo, y que nadie puede darle otro. Todo esto no parece poder conciliarse con la prerrogativa de gefe, de monarca espiritual, de fundamento de la Iglesia que vos atribuis á este apóstol.

CATÓLICO. Todo esto se concilia perfectamente con esta supremacia, y muchos hechos de los que acabais de indicar, y muchos pasages la suponen y aun la demuestran. Si de estos hechos se pudiesen deducir las consecuencias que indicais, se seguiria que Jesucristo no concedió poder alguno á San Pedro, y que en nada se distinguió de los otros apóstoles. Pero en este caso, ¿qué sentido dariais á las palabras, por las que Jesucristo le ha declarado el fundamento de su Iglesia, le ha confiado todo su rebaño para gobernarlo, le ha entregado las llaves del reino de los cielos con la plena facultad de atar y desatar, y por último, le ha encargado el confirmar á todos sus hermanos en la fé? Es preciso hallar un sentido á estas palabras, á menos que digais que Jesucristo se contradijo, y que destruyó con una mano lo que habia establecido con otra. Concluid, pues, que los testos y los hechos en que os apoyais, no están verdaderamente en oposicion con los que yo os he alegado.

Decís que Jesucristo escluyó la dominacion entre sus discípulos, y que ha condenado á los que ambicionarian ser los primeros. Efectivamente: cuando los apóstoles Santiago y Juan le hicieron la peticion de ser colocados, uno á la derecha y otro á la izquierda, en el cielo, Jesucristo les dió la respuesta que acabais de decir; y por esto condenó la ambicion, los honores, el deseo de ser el primero, y el orgullo de estos dos apóstoles. ¿Pero se quitó él por estas palabras el derecho de establecer un gefe entre ellos, ó revocó los privilegios que ya habia concedido á este gefe? ¿No hay diferencia entre la peticion ambiciosa de estos dos apóstoles, todavia estraños al espíritu de las lecciones de Jesucristo, y la aceptacion de un derecho de supremacia, hecha por otro apóstol, que ni la habia pedido ni rehusado? ¿Rebatiendo el orgullo Jesucristo, no puede ensalzar y coronar la humildad? ¿Y diciendo á todos sus apóstoles en esta circunstancia, que el que es mas grande entre ellos, debe hacerse el mas pequeño, no supone que efectivamente hay uno mas grande que los otros? ¿Podemos engañarnos sobre el sentido en que Jesucristo rebate la dominacion, cuando vemos que siendo él el gefe y Maestro de los apóstoles, el Soberano Señor de todos los hombres, se ha hecho sin embargo su servidor y maestro? Un hombre puede estar constituido en autoridad y ejercerla, y manifestarse al mismo tiempo; á ejemplo de Jesucristo, el servidor de sus inferiores por su modestia, su dulzura y su humildad. El Salvador ha recomendado la práctica de estas virtudes á todos sus apóstoles y al mismo Pedro; pero jamas ha declarado que este apóstol no seria mas que igual á sus hermanos, y en ninguna parte ha revocado las magnificas prerrogativas, que le habia concedido en presencia de sus apóstoles.

San Pedro, decís, se llama á sí mismo el mas antiguo de los sacerdotes. Es verdad. Pedro, fiel á las lecciones de humildad que habia recibido de Jesucristo, ejerce por todas partes su autoridad con modestia, caridad y abnegacion; ¿pero la ejerce el mismo, despues de haberle visto constantemente obrar, hablar y decidir el primero en todas las circunstancias que os he puesto á la vista? Los Papas llaman, hace mucho tiempo, á los obispos sus hermanos, y éstos dan el mismo nombre á los sacerdotes y aun á los mismos fieles; ¿se

sigue de aquí que los obispos sean iguales á los Papas en autoridad, y que los sacerdotes y los fieles sean iguales á los obispos?

Continuemos. San Pablo, decís, ha resistido á San Pedro y le ha declarado reprehensible. El hecho es constante; ¿pero qué se sigue de aquí? Que la accion de Pedro judaizante en Antioquia tenia malas consecuencias para los gentiles, y les inducía, con su ejemplo, á creerse obligados á hacer lo mismo. ¿Hay en esto un error en el hecho de doctrina? Nadie lo ha pensado, y los protestantes mismos reconocen la infalibilidad de los apóstoles. Aquí se trata de una falta; pero en este caso, ¿está prohibido á un inferior de usar de la correccion fraterna para con un superior, y una semejante correccion supone necesariamente la igualdad entre aquel que la hace y entre el que la recibe? De ningun modo. San Cipriano y San Agustin, lejos de hallar en esto la prueba de esta igualdad, admiran la humildad de Pedro, que se aprovechó de la correccion que habia recibido de su inferior, como el mismo San Pablo se aprovechó de la que recibió de Santiago. Pero este apóstol reprendido por San Pablo, es el mismo á quien vino á visitar á Jerusalem, donde pasó quince dias con él; Pedro es con quien vino Pablo por segunda vez á *confrontar su Evangelio*, temiendo perder su tiempo, nos dice el mismo, si predicase sin relacion con los otros apóstoles y con el que era jefe de ellos; visita, observa Spondano, que ha sido mirada por los antiguos Padres como un testimonio del honor debido al príncipe de los apóstoles. “Vino á ver á Pedro, dice Bossuet, esto es, á contemplarle, á estudiarle, como mas grande y mas anciano que él.”

San Pablo, añadís, no se reconoce inferior á ninguno de los apóstoles; luego es igual á Pedro. El tiene el poder del apostolado, porque lo ha recibido igual al de los otros apóstoles. El tampoco ha evangelizado menos que ninguno de ellos. El mismo esplica el sentido en que no es inferior á los demás, aun cuando haya sido el último en el apostolado. Es, dice él, que *no ha trabajado menos que el mas grande de sus colegas*. Se trata, pues, de una igualdad de celo, de trabajos y no de poder. Decís todavía que Pedro se justificó de haber entrado en casa de Cornelio y de haber tratado con los incircuncisos: ¿y de aquí concluís que no es el jefe de la Iglesia? Falsa consecuencia. Que Pedro haya espuesto á los judíos, que se escandalizaban de su conducta, los motivos por qué él habia tratado con los gentiles, para olvidar el escándalo que podian tomar de su conducta, es cosa que un superior cualquiera debe hacer caritativamente, sin que por esto jamas se comprometan los derechos de su superioridad. La caridad obliga á todos los hombres á evitar, cuanto les sea posible, toda suerte de escándalos, y á esponer, por consiguiente, los motivos de una accion buena en sí misma, cuando aquellos que le ven la miran como criminal.

En fin, segun vos, ó mejor segun San Pablo, la Iglesia no tiene mas que un fundamento, Jesucristo. Esta cualidad no podrá convenir á San Pedro. Esta dificultad es bien fácil de resolver. Escuchad á San Francisco de Sales: “Nosotros reconocemos que Jesucristo es el único fundamento de la Iglesia; es el fundamento único de nuestra fé, de nuestra esperanza y de nuestra caridad; el fundamento único del valor de los Sacramentos y de nuestra felicidad; es todavía el fundamento único de toda autoridad y de toda ley eclesiástica, y de toda la doctrina y administracion que se hace en la Iglesia. ¿Quién dudó jamas de ésta? Pero diciendo que él es el único fundamento, ¿cómo lle-

vais á mal que todavía pongamos á San Pedro por fundamento? Le ponemos por fundamento en el sentido en que Jesucristo, fuera del cual no hay otro, lo ha puesto el mismo. Si Ntro. Señor es verdadero fundamento de la Iglesia, como lo es, es necesario creer que San Pedro lo es tambien, pues que Ntro. Señor lo ha colocado en este rango. . . . ; pero con una muy notable diferencia. Nuestro Señor es fundamento y fundador; fundamento sin otro fundamento; fundamento de la Iglesia natural, mosaica y evangélica; fundamento perpetuo é inmóvil; fundamento de la Iglesia militante y triunfante; fundamento de sí mismo; fundamento de nuestra fé, de nuestra esperanza y de nuestra caridad; fundamento, en fin, del valor de los Sacramentos. San Pedro es fundamento, no fundador de toda la Iglesia; fundamento fundado sobre otro fundamento, que es Nuestro Señor; fundamento de la sola Iglesia evangélica; fundamento sujeto á sucesion; fundamento de la militante, no de la triunfante; fundamento por participacion; fundamento ministerial, no absoluto; en fin, administrador y no señor, y de ningun modo fundamento de nuestra fé, de nuestra esperanza y de nuestra caridad, ni del valor de los Sacramentos. Esta tan grande diferencia hace que el uno no sea llamado fundamento, sino en comparacion, al precio del otro, que sin embargo puede llamarse fundamento, á fin de dejar en su lugar la propiedad de las palabras santas.”

Esta distincion de San Francisco de Sales es tanto mas sólida, cuanto que se halla en San Pablo mismo, cuyas palabras han servido de base á vuestra objeccion. En efecto, este apóstol que, en su primera carta á los corintios, nos enseña que nadie tiene el derecho de dar á la Iglesia otro fundamento que el de Jesucristo, nos enseña tambien, en su carta á los de Efeso, que los apóstoles son el *fundamento de esta misma Iglesia*, y que todos los fieles han sido edificados sobre este fundamento; prueba evidente, 1.º, que este apóstol entiende en diversos sentidos esta palabra fundamento; 2.º que él reconoce muchos fundamentos, grados diferentes, en la Iglesia de Jesucristo; 3.º, y que así debe reconocerse por principal fundamento de la Iglesia, despues de Jesucristo, aquel de los apóstoles sobre que él ha prometido solemnemente fundarla. *Tu es Petrus, et super hanc petram edificabo ecclesiam meam.*

Ved, pues, ahora, mi querido, los hechos y los testos que opusisteis á la primacia de San Pedro. Juzgad vos mismo si pueden contrabalancear un instante, ó hacer problemáticas las palabras y las promesas tan claras y tan formales, que yo os he citado para establecerla. ¿No son estas, confesadlo, trampas indignas de un hombre que busca la verdad de buena fé? ¿Qué pensais de vuestros ministros, que cierran los ojos á unos testos, donde las prerogativas de Pedro están tan claramente consignadas, y que no estudian mas que torcer el sentido y quitar toda significacion razonable á las palabras de Jesucristo?

PROTESTANTE. Teneis razon, señor; todas las dificultades que yo os he propuesto se concilian con la supremacia de San Pedro, y los testos que á esto se refieren, no pueden, de lo contrario, recibir otra alguna interpretacion razonable. Yo no tengo dificultad en admitirla; pero admitiéndola ¿debo yo creer que esta autoridad y primacia pase á los sucesores de Pedro? Ved aquí otra cuestion.

CATÓLICO. Efectivamente, ella ha pasado á sus sucesores. Para convenceros de ello, bastará examinar, si Pedro ha recibido estas prerogativas para

su ventaja personal ó para la de la Iglesia; si ellas entran en la constitucion misma de la Iglesia, ó si la Iglesia ha debido mudar de constitucion despues de la muerte de su primer gefe; si su objeto, su fin con alguna cosa permanente, como la Iglesia misma, ó si pertenecen á cosas ó circunstancias temporales, que deben pasar con la vida de este apóstol. Debeis ecsaminar, en fin, si la antigüedad eclesiástica, si sobre todo, los Padres de los primeros siglos, que debieron recibir la interpretacion de los mismos apóstoles ó de sus primeros discípulos, han visto en esto poderes, atributos que debian tener su efecto en todos los tiempos, ó fueron simples señales de honor, destinadas á concluir con aquel que las habia recibido. Ademas, basta la mas ligera atencion en los testos citados, para ver que todo se refiere á la Iglesia, á los pastores y á los fieles, en las prerogativas de que se trata.

Se trata del fundamento de una Iglesia, que debe durar siempre, y contra la que las puertas del inferno jamas deben prevalecer. Se trata del poder de las llaves, del poder de atar y desatar, siempre necesarios á la Iglesia de Jesucristo, y tambien trasmisibles por su naturaleza á los sucesores de Pedro, como los poderes concedidos á los otros apóstoles lo eran con relacion á sus sucesores. Se trata del pastor de un ganado para apacentarlo y conservarlo hasta que sea entregado al eterno Príncipe de los pastores al fin de los siglos, y no de un rebaño que deberia dispersarse y quedar sin conductor á la muerte del primer pastor. Se trata del poder de confirmar á los cristianos en la fé, para mantener su unidad y conservar su depósito intacto hasta el fin del mundo; poder por consiguiente por tanto tiempo necesario, como esta unidad de fé y este depósito entre los cristianos. Se trata, en una palabra, de poderes esenciales á la Iglesia de Jesucristo; poderes que forman y hacen la base misma de su constitucion, sin cuyos poderes la sociedad de Jesucristo, destinada á atravesar todos los siglos, no habria podido ecsistir un solo dia.

PROTESTANTE. Esto me parece claro y evidente, y confieso francamente que nada comprenderia del plan de Jesucristo con relacion á su Iglesia, sin el auxilio de semejantes garantías. Sin embargo, yo desearia todavia saber si la antigüedad cristiana ha entendido así las palabras de Jesucristo.

CATÓLICO. Este deseo es muy razonable. Que los ministros disputen entre sí, en el siglo diez y nueve, y sin poder entenderse, si Jesucristo ha establecido una Iglesia escuela ó una Iglesia sociedad, esto es, si ha establecido alguna cosa ó si nada ha establecido; si los seculares tienen el derecho de enseñar y de gobernar, ó si no tienen mas que la obligacion de oír y de obedecer, es un pasatiempo como cualquier otro para gente que, hasta este dia, solo ha encontrado enigmas en el Evangelio; pero imaginarse que la Iglesia ha podido durar diez y ocho siglos, sin que el universo cristiano haya sabido si Jesucristo ha tenido un representante en la tierra; si los pastores y los fieles han tenido un gefe supremo á quien debian todos estar sujetos, esto seria ultrajar el buen sentido. Vos teneis razon en preguntar, si la antigüedad cristiana ha reconocido ó no un gefe en la Iglesia: ved aquí la respuesta.

Al fin del primer siglo, la Iglesia de Corinto se dirigió al Papa San Clemente para terminar ciertas cuestiones en materia de fé. ¿Para qué este recurso á Roma mas bien que á otras iglesias menos lejanas, é igualmente fundadas por los apóstoles, si el sucesor de San Pedro en esta silla no estuviese encargado de velar por la unidad, y de confirmar á sus hermanos en la fé? ¿Por qué San Clemente reprende severamente á los corintios sobre estas di-

visiones? ¿Por qué se impone á los autores del cisma la obligacion de hacer penitencia, si él no tiene autoridad en toda la Iglesia? ¿No supone este hecho, que estaba reconocido, que en caso de cisma y de division, á Roma debia recurrirse para poner fin? ¿Puede creerse, que este Pontífice, colaborador de San Pedro y de San Pablo, hubiese pretendido atribuirse una autoridad, á que no tuviese derecho alguno? San Ignacio, formado como San Clemente en las escuela de los apóstoles, y sucesor de San Pedro en la silla de Antioquia, se espresa de este modo con respecto á la Iglesia de Roma, en su carta á los fieles de esta ciudad: "Salud á la Iglesia que preside en las regiones de Roma. . . ; á esta Iglesia digna de todos nuestros votos y de todos nuestros homenajes." El dice en otra parte, que él da órdenes en muchas iglesias del Asia, pero que no dirige mas que súplicas á la de Roma. ¿Por qué esta diferencia, por qué estos homenajes, y qué significa esta presidencia de la Iglesia de Roma, si el Pontífice romano no tiene autoridad alguna particular en la Iglesia?

A la mitad del segundo siglo de la Iglesia, Marcion que habia sido escomulgado por su obispo, se dirige al Pontífice de Roma, para obtener la comunión de los fieles. Antes de él, Valentin y Cerdon, que se hallaban en el mismo caso, habian hecho otro tanto. ¿A qué este recurso al Pontífice romano, si éste es igual á los demas obispos? San Policarpo, obispo de Smirna y discípulo del apóstol San Juan, se somete tambien al obispo de Roma, San Aniceto, y sujeta á él las contestaciones suscitadas entre las iglesias del Asia, sobre la celebracion de la Pascua entre los cristianos. ¿Semejante conducta no manifiesta lo que su contemporáneo, San Teófilo, obispo de Antioquia, testificaba con sus escritos, esto es, que Pedro y sus sucesores habian recibido de Jesucristo el gobierno de toda la Iglesia? *Ecclesiam regendam Petrus accepit.* Segun San Ireneo, discípulo de San Policarpo, á la Iglesia de Roma, á esta Iglesia á quien él llama *la grande, la antigua y la célebre Iglesia, es á la que todos los fieles deben unirse, por causa de su primacía.* Ved, pues, la primacía del Papa, su carácter de centro de unidad de todas las iglesias, reconocida claramente y proclamada por este ilustre testimonio de la tradicion del primer siglo de la Iglesia, por el heredero de la doctrina de San Policarpo y de San Juan.

En el año de 183, Lucio, rey de Inglaterra, envió dos principales personajes de su corte al Papa Eleuterio, para pedirle ministros de la religion cristiana. ¿Por qué este recurso á la Iglesia de Roma, mas bien que á ninguna otra, si no estaba reconocida por el centro de la autoridad en el gobierno de toda la Iglesia? ¿Se dirá que en la época de que se trata, los Papas habian recibido estos poderes de los emperadores paganos ó de los mismos obispos? Los primeros los perseguian, los condenaban á muerte. Los segundos les reconocian estos poderes, en cuanto eran sucesores de San Pedro, herederos de su principado y de la autoridad que tenian para gobernar. Hacia la mitad del siglo segundo, se agitó de nuevo en Asia la cuestión de la celebracion de la Pascua. El Papa San Victor escribió á los metropolitanos de Asia, Africa y Europa, ordenándoles reuniesen los obispos de sus provincias, y que estableciesen acerca de este punto. Sus órdenes fueron recibidas por todas partes con el mayor respeto, y á escepcion de Policarpo, obispo de Efeso, y los de su provincia, se estableció por todas partes en conformidad con lo que se practicaba en Roma, con relacion al dia de la Pascua. ¿Puede reconocer-